

Asunción, 20 de octubre de 2022.

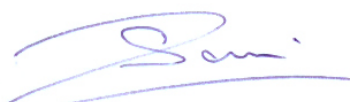
Nota N° 187 – CEADS

Señor
Senador **OSCAR SALOMÓN**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo el Honor de dirigirme a V.E., en mi carácter de Presidente de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, a fin de remitir informe del viaje realizado a los Distritos de Santa María, Santa Rosa y San Ignacio del Departamento de Misiones el 13 y 14 de octubre del corriente, por los funcionarios:

- Ing. Víctor Benítez, C.I N° 876.439
- Ing. Dalila Pinazo C.I N° 4.433.274

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Presidente, con alta consideración.


XTO PEREIRA GALEANO
Senador de la Nación





INFORME DE MISION
VERIFICACIÓN AREA SANTA ROSA-MISIONES

I. Introducción

La verificación y visita técnica realizada por los funcionarios de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible de la Cámara de Senadores en conjunto con un funcionario de CONADERNA y prensa del Senado, se realizó en el asentamiento Ka'atygue, que linda entre el Distrito de Santa Rosa y Santa María.

Tuvo el propósito de atender la denuncia efectuada por los pobladores sobre canalizaciones y pulverizaciones indebidas realizadas por estancias aledañas al asentamiento.

Las coordenadas del asentamiento son 26,977153° en Latitud Sur y 57,229557° en Longitud Oeste; la zona se caracteriza por ser en gran parte sabana inundable, que se caracterizan por la vegetación que está siempre asociada a los ciclos hidrológicos presentes, predominan las gramíneas en las zonas de bancos, pero se ven las dicotiledóneas, herbáceas, arbustivas y sufrútices. Se conservan pastos, hierbas, plantas leñosas y palmas escasas.

El asentamiento Ka'atygue cuenta con aproximadamente 60 familias asentadas, que integran unas 265 personas, 121 menores de 18 años en promedio y tienen alrededor de 4 miembros por familia.

El asentamiento cuenta con 2.000 hectáreas, de las cuales 1.802 forman parte de la zona baja del asentamiento con pasturas naturales e inundables en época de lluvias intensas, donde 8 familias ocupan con 10 ha cada una; el resto se encuentra en la zona alta, la mayoría con 3 ha, de las cuales un promedio de 1.5 ha son aptas para agricultura, caracterizados por ser suelos de alta fertilidad.

Fueron localizados los puntos geográficos correspondientes al lugar, con sus correspondientes fotografías, realizadas a través de la utilización de un Dron proveído y utilizado por un funcionario de CONADERNA



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

La misión técnica estuvo a cargo del Ing. Víctor Benítez, Dalila Pinazo, el Ing. Víctor Gómez, funcionario de CONADERNA (Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional) y el funcionario Gustavo Mongelos de prensa de la Honorable Cámara de Senadores.

Las actividades fueron desarrolladas en fecha trece y catorce de octubre del dos mil veintidós.

II. Verificación In Situ Asentamiento Ka'atygue

La verificación se realizó en el Asentamiento Ka'atygue que linda entre los distritos de Santa Rosa y Santa María del Departamento de Misiones, con coordenadas 26,705125 en Latitud Sur y 56,756690 en Longitud Oeste.

La misma estuvo acompañado por las autoridades de aplicación: MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas) y por representantes del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra).

Para acceder al lugar se debe transitar por un camino de tierra de aproximadamente 20km, el cual en días lluviosos se inunda y resulta intransitable.

Camino al lugar se constató la existencia de plantaciones colidantes al camino vecinal, único para acceder al asentamiento, que no poseen las franjas de protección, barreras vivas de protección, dictaminadas por la ley 3742/09 - Capítulo XV.

En el lugar se constató las actividades agrícolas mecanizadas del rubro de cultivo de soja, de las propiedades aledañas al asentamiento, que según pobladores, no respetan las normas establecidas en el momento de realizar pulverizaciones.

Los pobladores manifestaron el deseo de que el área que linda con su campo comunal, que es una zona intangible, debido a su cercanía con el Río Tebycuarí sea declarada Área Silvestre Protegida, ya que la permanencia de los servicios ambientales del lugar a ellos le resulta vital, pues es el proveedor de todos los servicios, como alimentos, agua, que ellos utilizan en su día a día.



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

También se manifestó, por parte de los miembros de la comisión la posibilidad de declarar el área como “Zona Agroecológica”; por parte de SENAVE y MADES se manifestó las virtudes que trae consigo tal declaración y la importancia jurídica que representa para ambas instituciones.

A su vez la creación del POUT (Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial), posee un gran peso y resulta en una solución óptima al obtener la correcta zonificación del territorio y así lograr una correcta sinergia entre la zona más urbanizada, las producciones de autoconsumo y las plantaciones de grandes envergaduras.

El INDERT debe pasar las coordenadas correspondientes al asentamiento para un correcto delineamiento de la propiedad.

III. Verificación Zona San Ignacio-Misiones

La verificación se realizó con la Institución SENAVE, se trata de un asentamiento en el Distrito de San Ignacio Misiones, quienes denunciaron que las estancias colindantes realizaron unos muros de contención, que dejan al asentamiento en el medio y resulta en una especie de efecto “Palangana”, debido a que no se puede dar el correcto drenado del agua que entra a la zona.

El asentamiento se encuentra en las coordenadas 26,977153° en la Latitud Sur y 57,229557° en la Longitud Oeste.

Se constató que las estancias aledañas han realizado el muro de contención y se ha verificado como afecta esto al drenado del asentamiento, así también se pudo constatar gracias a las imágenes que fueron tomada por los drones, que una de las estancias utiliza parte de lo correspondiente al asentamiento como su reservorio de agua, para el cultivo de arroz.

Se solicitará la intervención de la fiscalía para acceder a estas propiedades aledañas y recabar información sobre el incumplimiento que se está dando en la zona y se solicitará al MADES el Plan de Gestión Ambiental y la Licencia Ambiental de éstas propiedades productivas.



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

El INDERT debe pasar las coordenadas correspondientes al asentamiento para un correcto delineamiento de la propiedad.

IV. Anexos

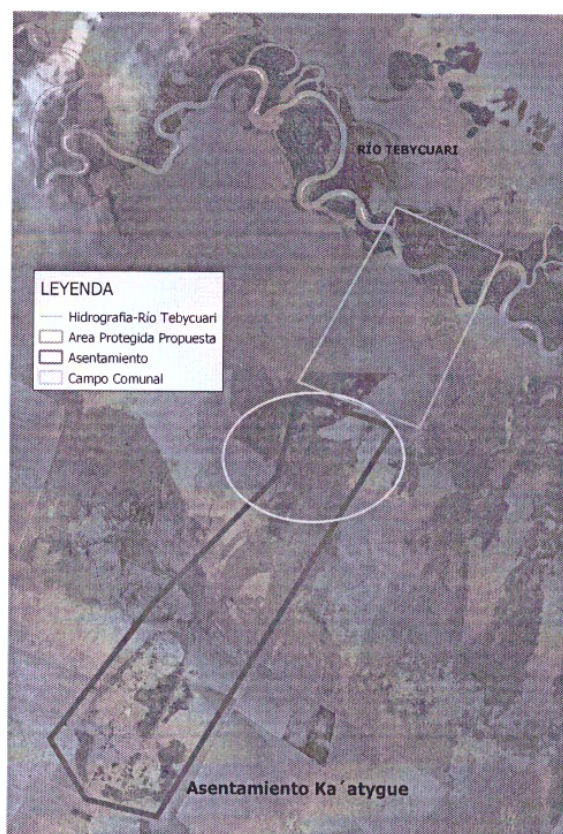


Figura 1. Propuesta de declaración de Área Silvestre Protegida, Asentamiento Ka'atygue.



Figura 2. Camino al asentamiento, propiedades que no poseen franjas de protección-
Asentamiento Ka'atygue

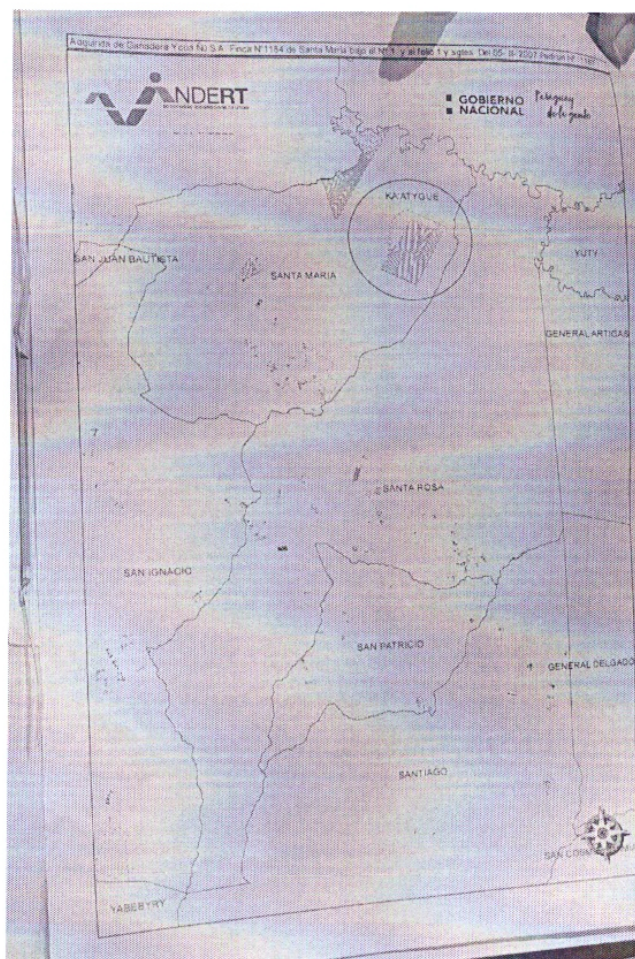


Figura 3. Plano proveído por el INDERT-Asentamiento Ka'atygue.

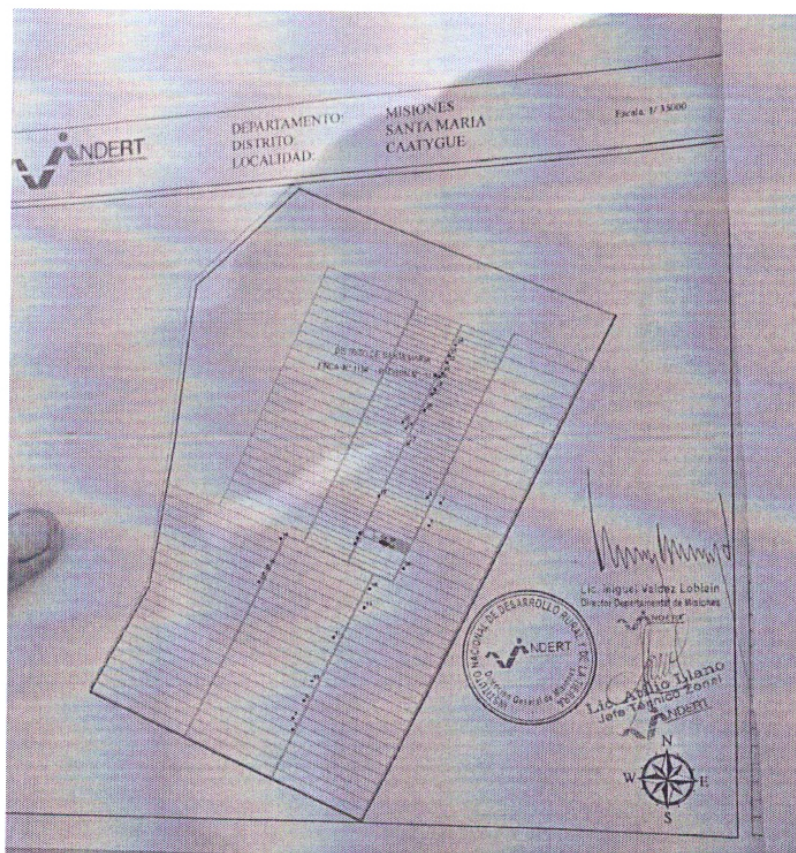


Figura 4. Plano del Asentamiento Ka'atygue.

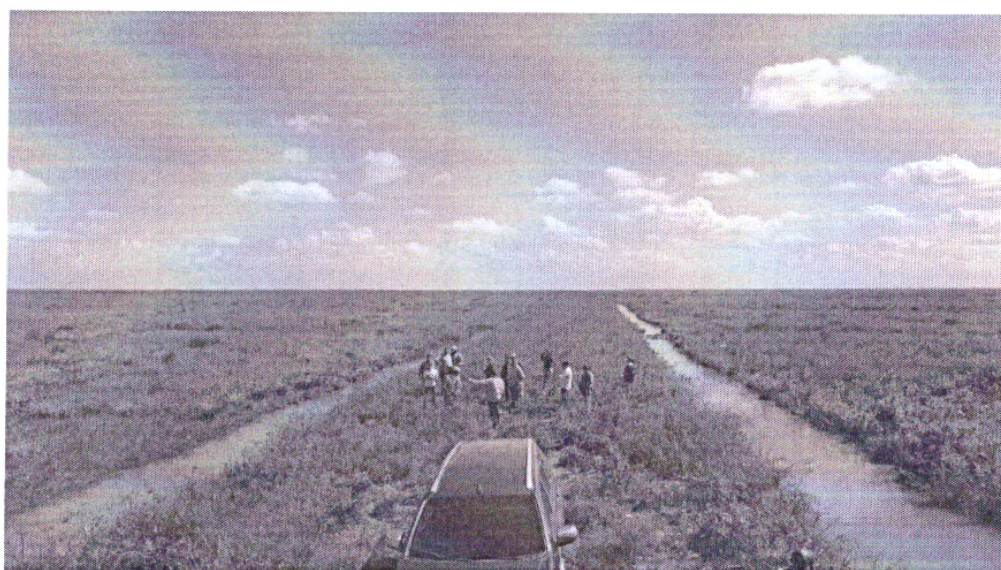


Figura 5. Asentamiento San Ignacio.

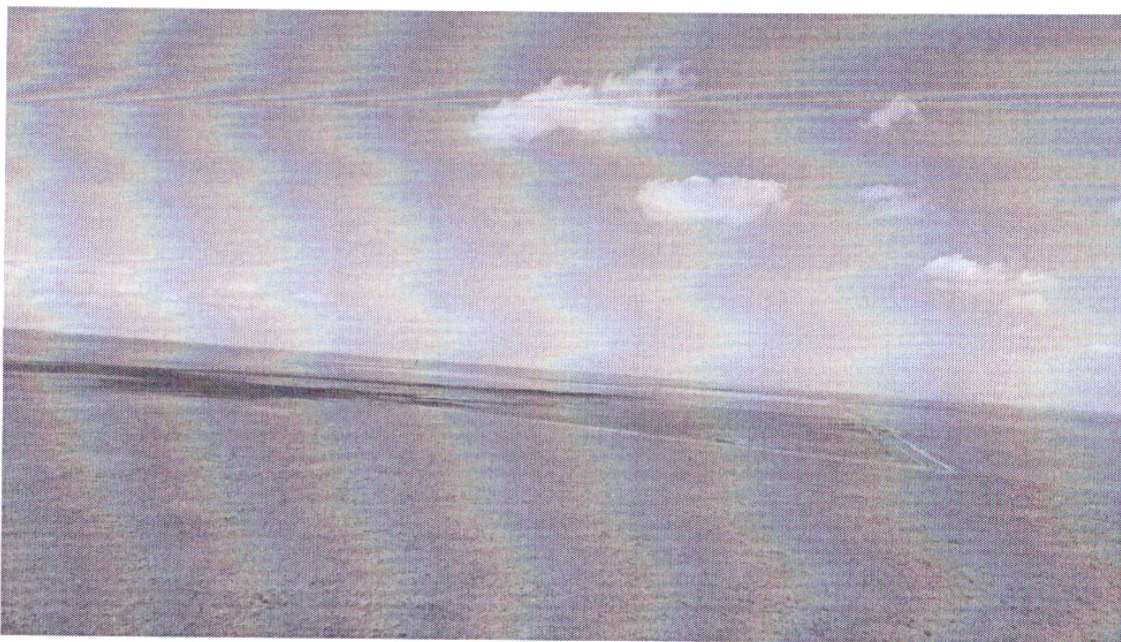


Figura 6. Reservorio de Agua-Asentamiento San Ignacio.

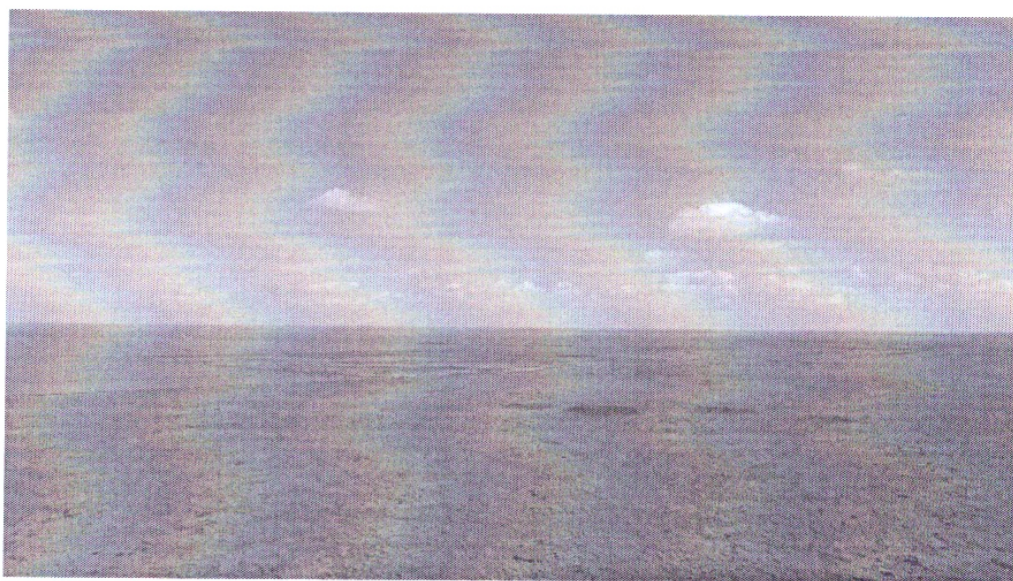


Figura 7. Reservorio de agua, captado con dron-Asentamiento San Ignacio.